



Hospital Privado  
Tungurahua S.A.

HPT-2018-JG-02

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA  
ESMEDICAS S. A.  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2018**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria publicada en la página 9-A del Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día Miércoles 1 de agosto año dos mil dieciocho, y, además, mediante correo electrónico enviado a cada uno de los accionistas, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Cevallos Cabrera Francisco Antonio propietario del 2% de acciones, Correa Mendoza Rene Fernando propietario del 3.98% de acciones, Mayorga Valle Freddy Patricio propietario del 3.03% de acciones, Enríquez Clavijo Marco Vinicio propietario del 2.02% de acciones, Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo propietario del 12.17% de acciones, Hidalgo Villalba Álvaro Daniel propietario del 4.08%, Manzano Flores Armin Roberto propietario del 2% de acciones, Mariño Elena Beatriz propietaria del 2% de acciones, Ocaña Valle Gabriel Honorato propietario del 10.17% de acciones, Pazmiño Wilson Rodrigo propietario del 4%, Pinto Raza Gustavo Tarquino propietario del 11.42% de acciones, Reyes Córdova Carlos Iván propietario del 2% de accionistas, Toapanta Solís Marco Antonio propietario del 2% de acciones, Velástegui Jaramillo Juan Carlos propietario del 2% de acciones, el Dr. Villalva Torres Carlos Orlando propietario del 8.08% de acciones. El Dr. Galarza Calvache Antonio Patricio propietario del 2.02% de acciones, el Dr. Morales Viteri Mario Carlos propietario del 2% de acciones, la Dra. Ximena Paulina Ocaña Almagro propietaria del 2.02% de acciones, la Srta. Reyes Ocaña María Gabriela propietaria del 2% de acciones, el Dr. Reyes Terán Francisco Eduardo propietario del 2% de acciones, el Dr. Silva Naranjo Luis Vinicio propietario del 2% de acciones, legalmente representados por la Dra. Elena Beatriz Mariño, la Dra. Hidalgo Villavicencio Andrea Elizabeth propietaria del 2% de acciones legalmente representados por el Dr. Hidalgo Villalva Álvaro Daniel, el Dr. Pinto Fernández Diego Xavier propietario del 2% de acciones legalmente representado por el Dr. Pinto Raza Gustavo Tarquino, el Dr. Rodríguez Vásquez Robert Mauricio propietario del 1% de acciones legalmente representado por la Dra. Virginia Magdalena Zumárraga, cuyos nombres constan en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Lcdo. Paúl Tirado, Contador de la Compañía, el Dr. Daniel Hidalgo, Comisario Revisor.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 88 % del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en la página 9-A del diario El Heraldo de Ambato, el día miércoles 1 de agosto del 2018. Así se procede.

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.**, para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se efectuará el día miércoles 15 de agosto de 2018, a partir de las diecinueve horas (19h00), la misma que tendrá lugar en el domicilio societario, situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Comisarios Revisores, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre los Balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
6. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2018.

Se convoca también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia, domiciliado en la ciudad de Ambato en las calles Río Coca 127 y Río Salado Urb. El Dorado mail: [letapiar@hotmail.com](mailto:letapiar@hotmail.com) y el Dr. Daniel Hidalgo domiciliado en la ciudad de Ambato en las calles Av. Rodrigo Pachano frente al IESS mail: [danielhidalgodr@hotmail.com](mailto:danielhidalgodr@hotmail.com), sin perjuicio de su convocatorio individual.

Los documentos que van a ser conocidos en la junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión, por el plazo legal, en las oficinas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A.**,

ubicada en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Ambato, 1 de agosto del 2018.

Atentamente,

**DR. GABRIEL HONORATO OCAÑA VALLE**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al Informe de Presidencia, correspondiente al período 2017 (anexo 1). El Dr. Juan Carlos Velástegui da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período 2017 (anexo 2).

Se pone a consideración de los asistentes Dr. Álvaro Hidalgo mociona que se aprueben los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente, correspondientes el ejercicio económico del año 2017. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no votan ni el Presidente Ejecutivo ni el Gerente, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de los Comisarios Revisores, Sr Luis Tapia y Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez (anexo 3). Se pone a consideración de los asistentes. El Dr. Álvaro Daniel Hidalgo Villalva mociona que se apruebe el informe del Comisario revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA, ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Comisarios Revisores, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Lcdo. Paúl Tirado, procede a dar lectura al informe de Auditoria (anexo 4), correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se pone a consideración de los asistentes. El Dra. Elena Mariño mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, moción que es apoyada por la Dra. Virginia Zumárraga, recomendando al Directorio que acoja las recomendaciones que allí constan. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, recomendando al Directorio que acojan las recomendaciones que allí constan.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**4.- Conocimiento y resolución de los Balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

El Lcdo. Paúl Tirado hace una exposición de los balances, estado de pérdidas y ganancias y anexos 2017 ( anexo ). Luego de esta exposición la Dra. Virginia Zumárraga mociona que se aprueben los Balances y los resultados del período fiscal 2017, moción que es aprobada por todos los presentes.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del período fiscal 2017.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**5.- Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle ante la pérdida que arroja el Balance de Resultados, propone soluciones y solicita a todos los médicos accionistas apoyar con pacientes para que la economía de la institución mejore.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve solicitar a los médicos accionistas colaborar con pacientes para mejorar la economía.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**6.- Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2018.**

El Dr. Rene Fernando Correa Mendoza mociona para este punto que se ratifique al Dr. Saúl Lozada para realizar la auditoria del período fiscal 2018 y de esta manera presentar los Estados Financieros en las fechas establecidas.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve ratificar al Dr. Saúl Lozada para la auditoria del período fiscal 2018.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

**7.- Lectura y aprobación del acta.**

Por Secretaría se lee el acta, el Dr. Armin Roberto Manzano Flores mociona que se la apruebe. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

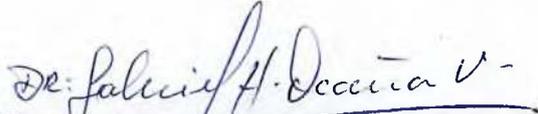
Se autoriza a los administradores para que ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Junta, presenten los documentos e informes aprobados a los entes de control, así como para que suscriban los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para esa finalidad.



Hospital Privado  
Tungurahua s.a.

**HPT-2018-JG-02**

El señor Presidente Ejecutivo agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte y dos horas treinta minutos.

  
Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
Presidente Ejecutivo

  
Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo  
Secretario - Gerente